



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado A.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1975/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, Y AUTORIZA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, DESIGNA ENCARGADA Y CREA E INTEGRA COMITES DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 02 de octubre de 2024

VISTO: El memorándum UOC N° 274/2024, de fecha 01 de octubre de 2024, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la máxima autoridad institucional las especificaciones técnicas conforme al memorándum DGFIDES N° 84/2024 elaboradas por la Dirección General de Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES, remitidas a la UOC, para la ejecución de la convocatoria por Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, para el "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos y autorizar el inicio de la convocatoria por Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024, para el "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, previsto en el Programa Anual de Contrataciones, conforme a los articulados de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2264/2024. Asimismo solicita la designación de encargada de la convocatoria y conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:**





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

INDERT R.P. N°1975/2024

Página N° 2/3

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, Y AUTORIZA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, DESIGNA ENCARGADA Y CREA E INTEGRA COMITES DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 02 de octubre de 2024

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar la preparación y ejecución del procedimiento a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, para el "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.-----

Art.2°.- Designar a la funcionaria **MARÍA TERESA MONTIEL MARTÍNEZ**, Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación, como encargada del llamado, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, para el "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, conforme a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro de Contrataciones Públicas", en la siguiente descripción y formato:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Sra. María Teresa Montiel M.	Jefa del Dpto. de Programación y Evaluación (Encargada del Llamado).
Abg. Miguel Darío Martínez	Director General del FIDES.
Econ. Jorge Rojas	Director de Inversiones Rurales.
Sr. Luis Miguel Benítez	Jefe del Dpto. UOC del FIDES.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Econ. Jorge Rojas	Director de Inversiones Rurales.
Abg. Claudia Rivas de Rivas	Asesora Jurídica
Sr. Lino Santacruz	Jefe Dpto. de Monitoreo y Control del FIDES





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

...//...//.

INDERT R.P. N° 1975/2024


ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRES.
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación.
Secretaría General del INDERT

Página N° 3/3

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, Y AUTORIZA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN - FIDES - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" ID 455.917, DESIGNA ENCARGADA Y CREA E INTEGRA COMITES DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 02 de octubre de 2024

Art. 3°.- Designar al funcionario Abg. **MIGUEL DARÍO MARTINEZ**, Director General del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible (FIDES), como Administrador de Contrato sin perjuicio de sus actuales funciones, durante la vigencia del contrato resultante del presente proceso.-----

Art. 4°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-----

Art. 5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-

FRANCISCO
CARLOS RUIZ DIAZ
LOPEZ
Firmado digitalmente
por FRANCISCO CARLOS
RUIZ DIAZ LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C
ARCH. SRIA. GRAL.

